

**“INVESTIGANDO LA REALIDAD DE  
LAS PERSONAS LGBTI EN BOLIVIA”**

**MI FAMILIA DIVERSA: POR EL  
DERECHO A FORMAR UNA  
FAMILIA EN LIBERTAD Y CON LA  
MISMA PROTECCIÓN LEGAL**

**Investigación sobre el derecho a formar una  
familia en personas lesbianas, gays y bisexuales**

**Estudiante:** Vanessa Denise Vargas Arce

Cochabamba – Bolivia

Octubre del 2018

## ÍNDICE

Índice de siglas.....	3
Abstrac.....	4
1. CAPÍTULO I.....	5
1.1. Planteamiento del problema.....	5
1.2. Justificación.....	5
1.3. Contexto.....	7
1.4. Objetivos.....	8
2. CAPÍTULO II: Marco teórico.....	10
3. CAPÍTULO III: Método.....	16
3.1. Participantes.....	16
3.2. Ambiente.....	16
3.3. Técnicas e instrumentos.....	16
3.4. Categorización de variables.....	17
4. CAPÍTULO IV: Resultados.....	18
4.1. Familia y matrimonio.....	18
4.2. Formar una familia a temprana edad.....	20
4.3. Experiencias en la familia sanguínea, un proceso resiliente.....	22
4.4. El closet como piedra en la conformación de la familia.....	28
4.5. Presencia en la lucha por la familia.....	29
4.6. “A menos que la hija del presidente sea lesbiana...”.....	30
4.7. Métodos y estrategias para construir una familia.....	33
4.8. ¿Cómo me proyecto desde mi diversidad...?.....	34
4.9. Propuestas para la futura familia.....	36
CAPÍTULO V: Conclusiones.....	40
Referencias.....	45
Anexos.....	48

## ÍNDICE DE SIGLAS

**AVF:** Acuerdo de Vida en Familia, propuesta de Ley en Bolivia.

**AVP:** Acuerdo de Vida en Pareja, Ley de unión civil de parejas en Chile.

**LGBT:** Lesbianas, gays, bisexuales y población trans.

**LGB:** Lesbianas, gays y bisexuales.

**ROPA:** Recepción de Óvulos de la Pareja.

**SERECI:** Servicio de Registro Civil.

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

## ABSTRAC

Durante muchos años en Bolivia se conformaron distintos tipos de familia, entre estos esta la familia homoparental.

Desde el 2014 la lucha por la propuesta de Ley, Acuerdo de Vida en Familia, ha sido un tema de gran importancia en las parejas del mismo sexo. Desde entonces hubo una socialización de la propuesta y actualmente aún se espera su aprobación.

El Proyecto de Ley solo se puede aplicar para parejas del mismo sexo. Por tanto, en la investigación solo se trabajará con jóvenes lesbianas, gays y bisexuales (LGB).

Esta investigación pretende identifica la posición de los jóvenes de las diversidades sexuales respecto a la familia. En los distintos capítulos se identificará percepciones, necesidades y preocupaciones, a partir de sus historias de vida.

También identificaremos las propuestas desde sus propias palabras respecto a los problemas que identifican que pasan los jóvenes en relación a la conformación de sus futuras familias. En el transcurso de los resultados observaremos otras temáticas que también son preocupación de los jóvenes: El closet en sus familias, proyectos de vida, nuevos círculos familiares.

**Palabras clave:** Familia, familias diversas, jóvenes, resiliencia, protección legal, reconocimiento legal.

## **CAPÍTULO I**

En el capítulo estableceremos las preguntas que surgieron. También haremos un recuento de las investigaciones existentes respecto al tema y que de esta manera se identificó los vacíos y necesidades que contribuyeron a dar inicio a la investigación, como también los objetivos a los que se quiere llegar.

Un tema importante que debe estar presente en toda investigación y que señalaremos es el contexto y la historia en la que se vivió y aún vive el Proyecto de Ley AVF. Esto ayudará a entender el porqué es importante la investigación.

### **1.1. Planteamiento del problema**

Se desconoce investigaciones sobre la percepción de la gente joven LGB en el tema de la protección de sus familias, por tanto sin saber sus percepciones no se puede saber si el AVF tendrá resultados óptimos una vez aprobado y a futuro.

El proyecto de Ley Acuerdo de Vida en Familia, entendida como un plan de protección legal de las parejas del mismo sexo, ¿es una necesidad de los jóvenes de las diversidades sexuales?

### **1.2. Justificación**

Existen materiales como cartillas, informes anuales, guías y estudios estadísticos donde se argumenta legalmente, en su mayoría, las razones por las que deba existir la protección legal de parejas del mismo sexo. Este material es: Situación de las Poblaciones TLGB en Bolivia – Encuesta nacional (2010), Informe bi-anual Derechos Humanos (2011- 2012), Informe Anual Derechos Humanos (2014), Demandas LGBT de Bolivia (2014), II Guía De Herramientas Legales Nacionales e Internacionales a Favor De Los Derechos Humanos De La Población Con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género en el Estado Plurinacional de Bolivia (2014), Círculos Políticos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales y Transgéneros (2014), Guía de argumentos legales para el reconocimiento del

derecho a formar una familia entre parejas del mismo sexo (2015), Compendio – Recomendaciones internacionales a favor de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual transgénero e intersexual (2018).

También existen investigaciones y textos (material de sensibilización) cualitativas y materiales que recogen testimonios sobre el derecho a formar una familia diversa. El material es: Memorias Colectivas (2012), Si Tú Me Dices Ven, Lo Dejo Todo – Historias De Parejas Del Mismo Sexo En Bolivia (2014) y Diarios de la discriminación: Testimonios de la vulneración de los Derechos Humanos, Lucha y Reivindicación de Mujeres Lesbianas y Bisexuales en La Vida Familiar, Publica y Laboral (2014).

Las investigaciones relacionadas al tema de la posición de los y las jóvenes LGB de Cochabamba respecto a la conformación de una familia y su necesidad de protección legal, de manera específica, es desconocida.

Es por esta razón que frente a las investigaciones y materiales ya existentes, surge la necesidad de una investigación más profunda sobre la realidad de los jóvenes LGB respecto a conformación de familias del mismo sexo. Tema que no ha sido abordado específicamente en los materiales antes mencionado. Entonces, surgen las preguntas ¿Desean formar una familia o son parte de familias diversas? ¿Sienten la necesidad de la protección legal de sus futuras familias homoparentales?, y finalmente, ¿Cómo están los jóvenes LGB cochabambinos frente al derecho a formar una familia?

Una de las investigaciones más relevantes, que maneja estadísticas y datos sobre las familias y las diversidades es el estudio que realizó Conexión-Fondo de Emancipación, el 2010. Desde el 2010 a esta fecha ya son 8 años donde hubo bastantes procesos, por tanto las percepciones y el contexto cambio. Se necesita actualizar de manera continua y permanente las investigaciones de diversidades sexuales y de género.

Por otro lado, desde la aprobación de la Ley de Identidad de Género N°807 hasta el momento se tiene un registro de alrededor de 40 personas que se realizaron el cambio de nombre y sexo en el carnet de identidad en Cochabamba, según indican medios de comunicación que consultaron a fuentes oficiales del SERECI.

Si bien fue una lucha de muchos años, la cantidad de personas que gozaron de esta Ley hasta la fecha, para algunos, es poco.

Entonces, frente a esta situación, surge la necesidad de saber si el Acuerdo de Vida en Familia (AVF) va a ser de beneficio y se va a aplicar. La mejor forma de saberlo es preguntando a la gente joven de las diversidades sexuales.

Se consideró a la población joven LGB, ya que ellos y ellas serán los socializadores y los beneficiarios de este proyecto de ley a futuro, en caso de que se apruebe como ley. Por tanto es necesario saber cuál es su percepción sobre el derecho a formar una familia y si al final es necesario tener una ley que reconozca y proteja legalmente a las parejas del mismo sexo. Es necesario saber si la ley Acuerdo de Vida en Familia va aplicarse.

La presente investigación pretende contribuir a la visibilización de la necesidad de la población LGB al derecho de formar una familia. Es de esta forma que respaldará la necesidad del Acuerdo de Vida en Familia o cualquier otra instancia legal que proteja a las familias homoparentales.

### **1.3. Contexto**

El movimiento LGBT de Bolivia, conformada por distintas organizaciones de las diversidades sexuales y de género, concretaron distintas acciones, con el objetivo de la protección de sus relaciones.

Al aprobarse el 2009 la Nueva Constitución Política del Estado, se aprobaron varios artículos a favor de las diversidades sexuales y de género, pero también el Art. 63 que cerró la posibilidad del matrimonio entre personas del mismo sexo. Frente a esta necesidad el movimiento LGBT construye diversas propuestas. Una de estas propuestas es que se regule los efectos jurídicos de las familias homoparentales.

Es así que en septiembre del 2013 presentan una propuesta resuelta en un capítulo específico en el proyecto del Nuevo Código de las Familias. También presentan los motivos legales, tanto nacionales como internacionales, que avalen su petición de incorporación de este capítulo y solicitan una audiencia para tratar

la discriminación y vulneración al derecho de formar una familia. La solicitud de esta audiencia no fue respondida.

En noviembre de ese mismo año se da a conocer al Defensor del Pueblo lo sucedido y solicitan su intervención.

El 2014 se inicia la socialización del Proyecto del Código de las familias. En el transcurso, hubo distintos encuentros en los departamentos, entre autoridades y las organizaciones LGBT.

En julio del mismo año, tras la aprobación en grande del Código de las Familias, en la Cámara de Diputados, el movimiento LGBT se pronuncia con distintas reuniones, pronunciamientos y marchas. Es en ese contexto que se tiene una reunión con el Defensor del Pueblo, el cual se compromete con las peticiones.

En noviembre del 2014 se promulga el Nuevo Código de Las Familias, contemplando en la disposición quinta transitoria lo siguiente:

La Asamblea Legislativa Plurinacional sancionará las leyes específicas complementarias al presente Código, garantizando el reconocimiento y ejercicio de todos los derechos de la pluralidad y diversidad de las familias y sus integrantes.

Esta disposición abre la posibilidad de la construcción de una propuesta que proteja a las familias homoparentales.

Es a partir de ese momento donde organizaciones LGBT de todos los departamentos de Bolivia construyen, socializan y validan la propuesta de Ley Acuerdo de Vida En Familia (AVF).

El 21 de septiembre del 2016, como una fecha simbólica del Día del Amor, el movimiento LGBT entrega al Defensor del Pueblo el proyecto, solicitando que impulse su tratamiento en el Órgano Legislativo.

Hasta la fecha, organizaciones LGBT están a la espera de su aprobación.

#### **1.4. Objetivos**

##### **Objetivo general:**

Determinar la posición de los jóvenes LGB respecto a la conformación y necesidades de las familias diversas.

**Objetivo específicos:**

- Identificar el significado de matrimonio y familia por parte de personas LGB.
- Establecer el interés de conformar familias diversas a futuro.
- Establecer las necesidades que tienen en relación a las familias diversas.
- Identificar propuestas frente al problema desde los jóvenes LGB.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

El Capítulo II nos dará los soportes teóricos para poder realizar la investigación. Se utilizará investigaciones y teorías de diversos autores para poder tener un mejor soporte en cuanto a los conceptos.

Por otro lado, se considera que testimonios de los mismos actores de las diversidades sexuales y de género, también pueden contribuir a las diversas teorías y conceptos.

### **TLGB**

Santa Cruz en noviembre del 2008 fue testigo del Congreso Nacional Extraordinario de las organizaciones TLGB de Bolivia. En este congreso, a parte de la propuesta de formar una Federación GLBT de Bolivia, se decidió cambiar las siglas del movimiento, de “GLBT” a “TLGB”.

Cambiar el orden de las siglas era necesario para cuestionar la hegemonía gay. Una propuesta fue cambiar a “LGBT”, con la “L” por delante por el reconocimiento histórico de lesbianas.

Luego del debate y votación respecto al tema, se decidió que la “T” debía ir por delante de la sigla que representara a toda la población diversa.

El cambio en el orden de identidades cumplió una función de reconocimiento simbólico a la población trans, que había sido las primeras en visibilizarse en las manifestaciones públicas del movimiento. (...) Era un tema político – ideológico y de reacción ante el miedo de la “hegemonía gay” y el patriarcalismo al interior del movimiento. Era también una deuda política con las trans y lesbianas (Aruquipa, Estenssoro y Vargas 2012: 264-265).

### **Población TLGB**

Se conoce comúnmente a las personas TLGB como la “comunidad TLGB”, a tal punto que este es el denominativo para referirse en la televisión, en los discursos de políticos y demás, pero las organizaciones TLGB recomiendan en distintos talleres que se utilice el término “población TLGB”.

El sociólogo Violich, en su libro “Desarrollo de la comunidad y el proceso de planificación Urbana en América Latina”, indica que la comunidad es un grupo de

personas que vive en un área territorial específica. Es por esa razón que el movimiento TLGB hace una crítica a este término, ya que las personas TLGB no se encuentran en un solo sector de la población sino en todos los espacios.

En la “Guía para Comunicar con Equidad” de la Fundación Igualdad LGBT, indica que el término adecuado para referirse a las personas de las diversidades sexuales, es “Población LGBT”

### **Movimiento TLGB de Cochabamba**

Años anteriores hubo muchos intentos de organizar a todas las organizaciones de las diversidades sexuales, a pesar de las diferencias y demandas distintas en algunos aspectos. El 2017, frente a la necesidad de organizarse para actividades y demandas en común, es que se denominan: Movimiento LGBT de Cochabamba. El movimiento no tiene ninguna estructura y solo es coyuntural. “Movimiento se refiere específicamente a las organizaciones de las diversidades sexuales y de género” (Nicole, 35 años)

### **Familia**

Los conceptos de familia son muy amplios. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

En el caso de esta investigación, cuando nos dirijamos al término “familia”, entenderemos a una pareja que no necesariamente a que tengan o deban tener descendencia.

Hay distintos tipos, entre los más destacados está la familia nuclear. Frank Furstenberg Jr. en el libro de Unicef “Nuevas formas de familia: Perspectivas nacionales e internacionales”, explica que la familia nuclear consiste en un vínculo conyugal y de una división de las tareas en torno al género de los integrantes. Otro término para referirse a este tipo de familia es “familia tradicional”.

Furstenberg cita a John Gillis (1996) en su concepto de que la familia como institución sagrada y protegida es un invento cultural reciente. Actualmente el concepto de familia está siendo cuestionada y se está abriendo espacios para hablar de distintos tipos de familia.

Este tipo de familia también es entendida como “familia sanguínea”, que se basan en una relación biológica.

Existen muchos conceptos de lo que es familia, y cada vez más se amplía el entendimiento y reflexiones respecto a este tema. El concepto de Ximena Valdés en su libro familia y vida privada afirma:

“La democratización de la vida privada supone un proceso de individualización que, trasladado a la familia, implica que ésta ya no se sostiene sólo en su carácter de institución sino a partir de los acuerdos entre los individuos que la conforman y de las leyes propias de cada uno para constituir, mantenerla o disolverla. En consecuencia, la existencia de la familia y su destino dependerían sólo de las aspiraciones y las elecciones de los individuos.

Aplicado el concepto de Valdés en Bolivia, son denominadas familias a la unión de dos mujeres o de dos hombres. Este concepto también se aplicó para poder reformular el Código de la familia, que desde el 2014 es el código de las familias y procesos familiares, reconociendo así a las familias por su sola elección como individuos.

En el libro “La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual” de Placeres y otros, indica que la familia homoparental está constituida por la unión de dos padres o madres homosexuales. Este término no es nuevo pero se está ampliando su utilización, gracias a la creciente aprobación de normativas a favor de personas homosexuales y sus familias.

### **Homosexualidad**

Malón en su libro “Kinsey, las estadísticas de la intimidad y la moral sexual contemporánea”, citando a Kinsey, él afirmó que la homosexualidad “no era un síndrome clínico, ni tampoco una opción o una identidad sexual, mostrando desdén por la búsqueda de una explicación biológica de la homosexualidad.”

(Malón, 2003: 41)

El 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) quita de la lista de enfermedades mentales a la homosexualidad.

Tanto por palabras de Kinsey, como de la OMS, significa que la homosexualidad no es una enfermedad mental, a pesar de las opiniones de la iglesia y de personas allegadas a esta. Sino que es una atracción física, emotiva y sexual, o como

explica Platero y Fernández, son “personas que eligen tener parejas afectivas y sexuales del mismo sexo”.

### **Salir del closet**

Según la memoria académica de Andrea Noelia Gómez, “Desde el closet: Una forma específica de la crisis de la experiencia amorosa en la Recherche”, cita a Judith Butler, e indica que para ella el closet significa un imaginario que la persona homosexual crea en su mente, respecto a la realidad. Pues es el entorno el que rige y norma la forma en la que alguien muestra su identidad y pueda ser entendida por ese mismo entorno. Considera que debe ser una propuesta cuestionar el “armario” sobre lo que realmente exista, desestabilizarlo para que ya no exista un abismo entre estar dentro y fuera del closet.

Pero en esta investigación utilizaremos este término para referirnos comúnmente a “hacer pública la orientación sexual”, ya sea con la familia como con el entorno más cercano.

### **Normativa nacional e internacional**

En el Art. 5 del Código de las Familias y del procesos Familiares, se menciona distintos conceptos sobre las familias.

La protección de las familias en situación de vulnerabilidad, identificando la situación de vulnerabilidad a partir de los criterios de “No reconocimiento legal y social de la vida familia, pluricultural y diversa”, se considera así a las familias homoparentales como familias en situación de vulnerabilidad, por la falta de normativa nacional que los reconozca y proteja legalmente.

También se entiende a la protección de las familias “por el que prima en los procesos la protección a las familias y las relaciones entre sus miembros, la tutela sus derechos y la pronta resolución de sus conflictos”.

En la Ley 045 Contra el Racismo y toda forma de discriminación hay también varios conceptos que van a dar un soporte de contexto y teórico a la investigación.

En los principios generales establece que:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho. El Estado promoverá las condiciones necesarias para lograr la igualdad real y efectiva adoptando medidas y políticas de acción afirmativa y/o diferenciada que valoren la diversidad, con el

objetivo de lograr equidad y justicia social, garantizando condiciones equitativas específicas para el goce y ejercicio de los derechos, libertades y garantías reconocidas en la Constitución Política del Estado, leyes nacionales y normativa internacional de Derechos Humanos.

Sobre la protección se entiende que:

Todos los seres humanos tienen derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación, de manera efectiva y oportuna en sede administrativa y/o jurisdiccional, que implique una reparación o satisfacción justa y adecuada por cualquier daño sufrido como consecuencia del acto racista y/o discriminatorio.

La discriminación es un término que engloba varios conceptos y poblaciones. Desde un enfoque psicosocial, la discriminación social “se trata de un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa” (Pervert, Navarro, Bogalska 2012: 9)

Para Bolivia el término que se aplica en las leyes, como el de la Ley 045, es el de:

Se define como “discriminación” a toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de géneros, (...) u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Estado y el derecho internacional. No se considerará discriminación a las medidas de acción afirmativa.

En el caso de la homofobia, entre los grandes avances en tema de respeto a los derechos humanos de las diversidades sexuales de parte de la ONU está que a partir del año 2017 tipifica a la homofobia como un trastorno mental, iniciando así distintas campañas para evitarlo.

En el Art. 5 de definiciones de la Ley 045 de Bolivia, la homofobia “se refiere a la aversión, odio, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales, también se incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual”.

El término coyunturalmente también se refiere no solo a hombres y mujeres homosexuales sino también a personas bisexuales, a pesar de que para las personas bisexuales hay un término específico.

En la Ley 045 Contra el Racismo y toda forma de discriminación sobre la acción afirmativa indica:

Se entiende como acción afirmativa aquellas medidas y políticas de carácter temporal adoptadas en favor de sectores de la población en situación de desventaja y que sufren discriminación en el ejercicio y goce efectivo de los derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado y en los instrumentos internacionales. Constituyen un instrumento para superar los obstáculos que impiden una igualdad real.

También se refiere a las definiciones: “Son aquellas medidas públicas traducidas en campañas de concientización, educación y difusión de derechos humanos protectivos contra la discriminación y cualquier forma de manifestación.”

### **Revolución**

Galindo menciona un conjunto de conceptos de Hannah Arendt la cita explicando que la revolución es la capacidad humana de construir una historia nueva, nos ponen con el problema de origen. Nos da la posibilidad de un comienzo de la historia pero hecha de otra manera, es el nacimiento de una realidad totalmente nueva.

Y finalmente, la autora también nos habla del espíritu revolucionario, “es el poder de la convicción común”, que empieza con una acción y la alegría de estar juntos y actuar frente a esta acción. Este actuar también puede estar acompañado de un conjunto de acciones políticas.

### **Resiliencia:**

El concepto de resiliencia no ha llegado a un consenso para muchos autores y psicólogos, de lo que están seguros es que la resiliencia es la capacidad de superar situaciones adversas de una manera positiva.

Una situación poco favorable puede desgastar la forma en la que lo enfrentes o por el contrario, puede ser positivo.

Entre los psicólogos que argumentan este concepto es Elisardo Becoña, en su investigación “Resiliencia: Definición, características y utilidades del concepto.

## **CAPITULO III: MÉTODO**

En el Capítulo III se mencionará las características de los participantes, la delimitación espacial y las variables. También se explicará que técnicas se usaran y de qué manera.

### **3.1. Participantes**

Los participantes están conformados por jóvenes lesbianas, gays, y bisexuales hombres y mujeres, de 20 a 25 años.

Si bien los entrevistados son jóvenes, se entrevistará a Vale, una mujer lesbiana de 35 años. Considerando importante su experiencia de vida, la forma en la que está construyendo su familia y acogiendo en ella a mujeres bisexuales y lesbianas jóvenes.

### **3.2. Ambiente**

Se limita a investigar a jóvenes de Cochabamba.

Los espacios donde se realizará la entrevista serán espacios de comodidad para los participantes, por tanto se consultará un espacio, antes de empezar el trabajo.

### **3.3. Técnicas e instrumentos**

Se realizará una investigación exploratoria cualitativa, viendo que con este método se puede extraer mayor cantidad de datos sobre la vida de cada uno de los participantes.

En primera instancia se utilizará las técnicas de la entrevista semi-estructurada, su instrumento será una serie de preguntas relacionadas a los objetivos de la investigación.

Posterior a eso se utilizará la técnica de observación participativa para obtener los datos más íntimos y con mayor confianza. El instrumento consistirá en una serie de visitas a la casa de un grupo de los participantes, se convivirá con ellas y compartirá momentos de su diario vivir.

Por otro lado también se utilizará la técnica de grupo de discusión de forma participativa. Consiste en que las propuestas de soluciones frente a sus problemas las propongan ellas. Se proyectará una película a un grupo de mujeres bisexuales y lesbianas jóvenes, posterior a esto se pedirá que identifiquen el problema y las posibles soluciones y para terminar se discutirá sobre sus respuestas.

### 3.4. Categorización de variables

<b>Variables</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nivel de medición</b>
Sexo	Hombre – Mujer	Nominal
Activista	Si o no	Nominal

Las variables que se tuvo fueron las del sexo: Hombres gay o bisexuales, mujeres lesbianas o bisexuales. También se utilizó la variable de: Activistas y no activistas.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Mónica, Cris, Laura de 20 años

Héctor, Anghy, Víctor de 21 años.

Manuel de 22 años

Kelly, Antonio y Mery de 23 años.

Marco, Michel de 24 años.

Emilia de 25 años.

Valeria y Paola, dueñas de casa, mujeres adultas.

Los entrevistados son, en su mayoría, personas que no tienen mucho vínculo con el tema del activismo. Solo se utilizó el caso de 2 personas que actualmente son activistas.

Algunos de los nombres de los participantes son ficticios, todo para resguardar su privacidad.

### 4.1. ¿FAMILIA Y MATRIMONIO?

Amor, felicidad, unidad, confianza, apoyo siempre y sobre todo respeto, son un conjunto de características que se repiten entre los entrevistados, al referirse a una familia.

El código de las familias que indica en uno de sus primeros artículos:

“Las familias, desde su pluralidad, se conforman por personas naturales que deben interactuar de manera equitativa y armoniosa, y se unen por relaciones afectivas emocionales y de parentesco por consanguinidad, adopción, afinidad u otras formas, por un periodo indefinido de tiempo...”

Todos los entrevistados están conscientes de que existe distintos tipos de familia y que la familia homoparental también es una familia que debe tener todos los derechos de protección. La familia no necesariamente debe ser de la misma sangre sino que existe un vínculo más fuerte de compromiso y cuidado. Esto se ve reflejado en el caso de la casa de Vale.

Vale es una mujer lesbiana que tiene una relación de pareja con Paola, tienen alrededor 40 años. Ambas están construyendo su patrimonio ya varios años. Decidieron alquilar una casa más grande y cómoda. En el transcurso de su relación conocieron a varias jóvenes lesbianas que fueron expulsadas de sus casas al cumplir la mayoría de edad. Como pareja decidieron brindarles un espacio en la casa.

Actualmente, la casa de Vale representa un espacio familiar y de abrigo para todas estas jóvenes. Pues la forma en la que conviven es como la de toda familia. Mónica, quien vive en casa de Vale y Paola comenta:

“Vivo con las mamás Vale y Paola, ella me dicen hija. Me siento súper cómoda, me siento más aceptada, porque la mayoría de mis amigos al enterarse se han alejado, (...) en la casa de Vale siempre están ahí, nos apoyamos, si una necesita algo todas están, nos aconsejamos, también te putean ahí, si tenemos alguna diferencia lo decimos y lo arreglamos, hablamos de todo, cosa que en una familia de sangre a veces no hay, me siento en familia, es mi familia”

La forma en la que grupos de mujeres lesbianas, y gays están empezando a construir un hogar, demuestra una revolución de las familias y de lo que concebimos que es una familia. A la familia ya no la une los lazos sanguíneos solamente o la idea histórica de una familia nuclear, sino que ahora va más allá. Implica el respeto a sus diferencias.

Algunos entrevistados consideran que el matrimonio es un compromiso más permanente; por otro lado, muchos consideran que si bien el matrimonio es la unión de dos personas a través de un papel, también es solo una forma de presentar y validar públicamente su relación a su entorno.

Michel afirma:

“El matrimonio es solo un papel que dice de quien eres pareja ante la ley pero en realidad a quien tienes que demostrar que eres pareja y que quieres estar con esa persona es contigo misma, tienes que convencerte a ti misma que quieres compartir el resto de tu vida con esa persona, más allá de la ley (...) algunas cosas cambian pero la esencia principal es eso, el compromiso con alguien”

Resaltan que el matrimonio es un reconocimiento social y legal. Para una parte de los entrevistados, el matrimonio significa un reconocimiento social y consideran

que no es tan necesario, porque en sus relaciones existe compromiso, amor y respeto, sin necesariamente firmar un “papel”. Lo que rescatan del matrimonio es la seguridad legal, que es un deber del Estado garantizar a todas las parejas.

Es evidente que las personas de las diversidades están empezando a construir un nuevo concepto de familia, rompiendo con toda idea histórica de una familia nuclear.

Claro ejemplo de esto es la gran familia de Vale, que desde las características y las historias de vida similares que han tenido han podido construir un nuevo tipo familia, donde ya no es la sangre lo que las une sino el saber cómo la otra se siente respecto a la mala experiencia que tuvieron en las familias sanguíneas.

Es de esta manera que los entrevistados, con su diario accionar, empiezan a revolucionar no solo el término de familia sino también de matrimonio. Cuestionan el poder que se ha dado al matrimonio y lo viven de distinta manera.

Desde otra perspectiva, Kelly considera que es el sueño de muchas parejas de las diversidades que desean casarse, pero esto como una forma de involucrar a la familia de sangre y hacer pública su relación con su entorno.

Cree que es necesario que se apruebe el matrimonio para parejas del mismo sexo, que sea una ley global. Actualmente al no tener ninguna ley que regle estas uniones, gays lesbianas y bisexuales se fían en el compromiso de la pareja, principalmente.

Es por eso que si bien actualmente la unión de parejas del mismo sexo no puede ser reconocida por la constitución, entonces es importante construir otra instancia, pero no dejar de lado que el matrimonio sea para todos y todas, sin discriminación.

Por otro lado, Michel resalta, con tono de molestia, que no cree que en cuanto a leyes y derechos deba haber diferencias. Piensa que el matrimonio debería ser un beneficio para todas las parejas.

#### **4.2. FORMAR UNA FAMILIA A TEMPRANA EDAD**

Héctor cuenta que a los 16 años, al cumplir un año con su pareja, tenía mucho miedo, sentía que le faltaba vivir muchas cosas. Hasta ese momento de su relación ya había hablado el tema de la familia con su pareja.

Él viajó a España años anteriores. Vio la facilidad de formar una familia en otro país entonces él se plantea a futuro, poder ser padre a lado de una pareja del mismo sexo. Actualmente no tiene pareja pero él está seguro que va a formar una familia, con hijos y a lado de otro hombre.

Kelly sí piensa en formar una familia con una mujer a futuro, es un tema que hablaron seguido con su pareja. Ella vio que entre muchas de sus amigas lesbianas piensan en formar una familia, con hijos o sin hijos y vivir juntas.

Antonio aún no piensa en vivir con alguien ni formar una familia. Considera que no es porque no desee hacerlo en algún momento, sino que para él es una decisión muy fuerte y necesita estar preparado económica y profesionalmente para hacerlo.

Algunos entrevistados exponen que la no aceptación de uno mismo es un limitante para poder construir una familia, ya sea diversa o heterosexual. Por tanto, consideran que entre uno de los primeros requisitos que deben tener gays, lesbianas y bisexuales es estar consciente de su orientación sexual y la autoaceptación. Caso contrario la situación será conflictiva, tanto con su familia sanguínea como con la familia que vayan a crear.

Héctor tuvo su primera experiencia de vivir con una pareja a los 15 años, cuando se encontraba en España. La situación complicada lo obligaba a vivir en España con él. Vivir con una pareja desde temprana edad, impulso a Héctor a pensar en un futuro, a adquirir responsabilidades muy temprano y de esta manera madurar.

Kelly vivió con su pareja casi iniciada su relación, a sus 18 años. Es así como su familia terminó de confirmar las sospechas de su orientación sexual. Vivió con ella 3 años.

Marco tuvo su relación más larga desde temprana edad, pero no pensaba aún en vivir con él. Piensa que ser adolescente implicó para él tener otras preocupaciones propias de su edad.

Manuel fue expulsado de su hogar a los 14 años, cuando decidió decirle a su familia que le gustaban los hombres. A esta edad dejó de estudiar, aprendió a trabajar y a cargar con varias responsabilidades. Un tiempo después de vivir solo conoció a su actual pareja con quien ya lleva más de 5 años viviendo juntos.

Víctor habló desde el principio de su relación con su pareja sobre formar una familia; vivir juntos y tener hijos. Él tiene muy claro el querer ser papá algún día.

Entre las conversaciones de Víctor y su pareja está la de tener hijos adoptando. En su caso, la mamá de su pareja es quien los apoya. Esto impulsa a los jóvenes a tomar esta decisión.

En las historias de los entrevistados vemos que el sostén de una familia es importante, si bien no es la familia cercana, puede ser la familia de la pareja o incluso las familias conformadas por grupos cercanos de las diversidades sexuales.

También vemos que entre los 14 años a los 18 años varios de los participantes han tenido su primera experiencia de vivir en pareja, gracias a su salida de closet temprana y el poco apoyo de su familia en ese proceso. Adquirir responsabilidades para satisfacer sus necesidades básicas, como pagar el alquiler del cuarto y la alimentación ha hecho que los jóvenes se sientan presionados a madurar mucho más antes.

Este no es el único tema que preocupa, sino que en varios casos se han visto en la necesidad de dejar de estudiar un tiempo hasta poderse estabilizar, aumentando así la deserción escolar en jóvenes de las diversidades sexuales.

Ha tenido que partir de ellos mismos y de las parejas que les acompañan el encontrar la manera de sobre llevar esta situación y poder volver a estudiar.

#### **4.3. EXPERIENCIAS EN LA FAMILIA SANGUÍNEA, UN PROCESO RESILIENTE**

Los y las jóvenes entrevistados que aún en su entorno no saben que son gay y lesbianas, no tienen problemas en su familia. Incluso participan de actividades religiosas. Son este grupo de jóvenes lo que piensan más a futuro desde un

aspecto más académico; piensan “realizarse” como profesionales y ahorrar, aunque en la mayoría de los casos el no poder conversar con su familia sobre su orientación sexual representa para ellos un punto negativo, que se indicará en un capítulo siguiente.

Para Kelly su salida de closet, al igual que de la mayoría de los participantes, no fue fácil. Su familia la ofendió y hasta golpeo en todo ese proceso. Luego de un tiempo, su mamá volvió para pedirle disculpas y proponerle de que trataría de entenderlo.

En el caso de ella fue un poco más fácil, ya que en el momento de su “salida de closet” su mamá se fue a Chile. Esto ayudó para que ella pueda construirse sola.

Mónica tiene 13 hermanos, cuenta su historia con un poco de tristeza. Ella vivió con sus abuelos y no estuvo acostumbrada a vivir con su papá, mamá y hermanos. Al fallecer sus abuelos tuvo que volver con su familia de sangre. Este año les confesó que le gustan las mujeres y su familia le pidió que se vaya de su casa.

Antes de la confesión sus hermanos sospechaban que le gustaban las mujeres, eso les llevó a darle un castigo social, a darles más deberes en la casa y a veces dejarle sin comer. Todo por ser lesbiana.

Ella ve a su familia muy prejuiciosa, homofóbica y hasta racista. Este conjunto de características de discriminación se ve en distintas familias que son homofóbicas.

La situación complicada volvió a repetirse. Esta fue la razón por la que decidió irse definitivamente de la casa de su familia de sangre y actualmente vive en la casa de Vale.

En el caso de Mónica, al perder a su familia en el trascurso de su “salida de closet”, empezó a vivir con su primera pareja, y luego con la segunda pareja. En el relato que ella hace, comenta que al no encontrar apoyo con su familia de sangre y no poder tolerar la situación dentro de esta, tuvo que salir y el único lugar donde encontró apoyo fue a lado de su pareja.

Es así como construyen lazos más cercanos y fuertes con la pareja. Desde una perspectiva esto puede ser un aspecto positivo pues fortalece la relación pero

también puede ser peligroso porque también se puede construir una relación de dependencia.

La situación se repite en varios de los entrevistados, sobre todo en las entrevistadas mujeres. Es en ese entorno como empiezan a construir su patrimonio, muchas veces desde temprana edad, como ya lo vimos.

Luego de la experiencia que tuvo Manuel con su familia sanguínea, él tiene la esperanza de poder construir una familia diversa, con valores de respeto. Desea ser un gran padre y enseñar a su futura familia a amar y respetar la diversidad. Considera que tener dos padres gays contribuiría a que los hijos aprendan a respetar a todo tipo de personas.

Víctor viene de una familia sanguínea evangélica. Él espera que su familia pueda escucharlo, pero ellos prefieren no hacerlo. Esto en parte presiona a él a buscar apoyo en otras personas, que suelen ser en su mayoría personas de las diversidades sexuales.

La experiencia de perder a familiares de sangre y amigas o la necesidad de ser escuchados enseña que nuestros entrevistados valoren todos los círculos relacionados a las diversidades sexuales; grupo de amigos, grupos deportivos, compañeros de departamento, pero sobre todo a las parejas.

Por otro lado, los entrevistados han utilizado de forma resiliente las situaciones conflictivas en sus familias sanguíneas, como una oportunidad de plantearse una familia construida desde el respeto y el amor. La experiencia de una mala familia impulsa a que muchas personas de las diversidades se proyecten una familia más saludable, donde valores que no pudieron encontrar en su familia de sangre, puedan construirlo en su nueva familia.

El rechazo y la poca comprensión implican que muchos de ellos se hayan visto presionado para tomar la situación de manera positiva, como una forma de sobrevivencia. Y en muchos casos presionados para plantearse una nueva familia, construida desde otros valores.

Los jóvenes de las diversidades sexuales entrevistados, consideran que los valores que debe tener un espacio, para considerarse un hogar, son donde

puedan tener apoyo, comunicación, pero sobre todo respeto a su orientación sexual no heterosexual.

Por otro lado, el momento de la “salida de closet” ha implicado romper esquemas en sus familias tradiciones. En varias de las historias de las entrevistadas a significado que sus familias sanguíneas actúen también desde la resiliencia y se cuestionen que valores debe tener una familia realmente. Esto implica que el tener un integrante de las diversidades sexuales en una familia, ayuda a entender la diversidad, no solo sexual sino en todos sus aspectos.

También, la comprensión de las familias sanguíneas al tener un integrante gay, lesbiana o bisexual, significa para los entrevistados, una oportunidad para poder concretar sus proyectos personales, conocer otras realidades, conocer gente, dedicarse a su profesión y a estudiar más.

Cris creció en una familia nuclear. Ella decidió confesarle a su familia que le gustaban las mujeres en el momento que empezó con una pareja. Vio que era necesario hacerlo, para poder tener una relación más libre. Aún principio tuvo una conversación tranquila con su familia sanguínea, pero luego la trataron como si su orientación sexual fuera “contagiosa”, separando platos y cubiertos en el momento del almuerzo, sus hermanos no podían acercarse a ella, y le prohibieron verle a su pareja. Ella decidió por ese motivo salirse de su casa, dejar sus estudios de momento, buscar un trabajo y vivir independiente.

En el transcurso de esa etapa, aprendió a madurar y se planteó a vivir con su pareja. Fue grande su sorpresa cuando muy pronto su papá decidió apoyarla pedirle que deje de trabajar y continúe su carrera. Actualmente, en su familia sanguínea todo marcha bien. Entonces su percepción ha cambiado, respecto a vivir con su pareja y la construcción de una familia pronta.

Podemos ver con la situación de Cris que, el apoyo de su familia modificó su proyecto de vida y sus decisiones. En el momento del conflicto estaba imaginando construir una familia con su pareja, similar a la que quisiera tener con su familia sanguínea. Pero al tener más apoyo de su familia sanguínea, puso en su lista de prioridades sus logros personales y profesionales.

De momento ella prefiere dedicarse a estudiar, pero, a pesar de eso piensa que algún día, a futuro, va a formar su familia a lado de una mujer y afirma que va a necesitar una ley que les otorgue todos los derechos como pareja.

Héctor considera que puede formar una familia con un grupo de amigos de las diversidades, pero que no podría con personas heterosexuales, ya que tienen una mentalidad un poco más cerrada y patriarcal.

Por otro lado Víctor piensa que una de las razones por las que las personas heterosexuales no entienden ni respetan a las diversidades sexuales, es porque no tienen a alguien cercano, ni conocen de cerca la vida de ningún gay, lesbiana o bisexual. Por eso el propone que debemos acercarnos más a familias nucleares y salir del closet en todos los aspectos posibles, para que puedan ver que “las familias diversas tienen las mismas necesidades que las familias nucleares”

En el caso de Antonio que tuvo una experiencia positiva con su familia sanguínea, afirma que no es necesario construir su futura familia en un entorno exclusivo, todo lo contrario, cree que su familia debe relacionarse con entornos no específicamente de las diversidades sexuales. Lo mismo sucede en la experiencia de Víctor.

Con la experiencia Héctor, encontramos que los entrevistados que hayan tenido una experiencia negativa con la familia contribuyen a que prefieran construir o establecerse en un entorno que consideren sano y respetuoso de la diversidad, para que de alguna manera, puedan proteger a sus familias.

En cambio, en experiencias positivas como las de Antonio y Víctor, están abiertos a interactuar con todo tipo de personas, pues esperan que el entorno sea tan comprensible como la familia sanguínea de donde vienen. Sobre todo en el caso de Antonio.

Emilia pudo hablar el tema de su orientación sexual con su familia desde más joven. Ella siente que su familia simplemente prefiere no tocar el tema. En el caso de su mamá la prefiere ver soltera siempre, que con una mujer.

Su familia aún pasa por un proceso de asimilación, pero sobre todo lo que provoca rechazo a su familia es el “qué dirán” los demás. Este caso también se aplica a

algunos otros entrevistados. Prefieren que vivan su relación a escondidas o solos a hacer quedar mal a la familia, por no cumplir lo que se considera como una familia tradicional “de bien”, al tener una integrante homosexual. Según la entrevistada siente que su madre y su padre quieren tener hijos que hagan sentir orgullosa a toda la familia, sobre todo frente a los demás.

Michel comenta que ella es la única de su familia que está trabajando en un espacio que va acorde con su carrera. Ella es el orgullo de su familia y ellos tienen muchas expectativas de ella. Esto hace que la entrevistada se sienta presionada para siempre sobresalir de manera positiva y piensa que lo más saludable para su familia es que ella no les confiese que le gustan las mujeres.

En muchos casos, personas de las diversidades sienten que deben ser exitosos y ser el orgullo de sus familias sanguíneas, para que esto sea una forma de compensarlos y así el tema de su orientación sexual no sea tan relevante ni afecte o cause vergüenza a sus familias.

El ser exitoso representa tener la oportunidad, a futuro, de expresar su orientación sexual con libertad, pero también consideran que actualmente es una “cárcel”, porque deben mantener siempre “intachables” y sienten una gran carga de expectativas hacia ellos.

El caso de Laura es similar. En sus palabras ella indica:

“Los quiero lejos, es que a veces mi familia me ahoga mucho, mi mamá es alguien que nunca se va a sentirse orgullosa de mí, yo tenía los segundos lugares en olimpiadas matemáticas, oratoria, en las notas del colegio, soy scout... y nada, no se siente orgullosa de mí, no es suficiente, ella quiere el primer lugar (...) por los problemas yo me he quedado a ayudarle a mi mamá”.

Laura intenta constantemente hacer las cosas de la mejor manera y ser un gran aporte a su familia, hasta que llegó a un punto de sofocarla y ese es un motivo por el cual ella a futuro desea vivir sin su familia sanguínea.

Si bien la presión que provoca la familia nuclear puede ser tomada con actitud resiliente, e intentar siempre ser buenas personas, también representa una carga muy fuerte y de alguna manera esto los debilita emocionalmente, al punto, muchas veces, de querer escapar de esta familia.

#### **4.4. EL CLOSET COMO PIEDRA EN LA CONFORMACIÓN DE LA FAMILIA**

A Héctor si le importa lo que piense su familia, aun él no salió del closet pero sabe que va a pasar en algún momento. Es por eso que actualmente está buscando información y preparándose con todos los insumos, tanto económicamente, como psicológicamente. Piensa que la visibilidad juega un papel importante, si muchas más personas de las diversidades fueran visibles la gente podría entenderlo mejor. En el caso de Kelly, si bien su familia sabía que tenía una pareja mujer y de que es lesbiana, sus compañeros de la universidad no lo sabían, creían que era su prima. Su mamá le pidió que no avise a nadie que es lesbiana y por eso ella tuvo que vivir una “doble vida” con sus amigos. Su mamá sentía miedo y vergüenza al saber que su hija era lesbiana.

Como ya vimos en un capítulo anterior, muchas veces es la misma familia la que limita la forma de expresarse de las diversidades, y por miedo al “que dirán” prefieren que este tema se mantenga en reserva. Esto suele ser un obstáculo para muchas personas de las diversidades en el momento de exigir sus derechos, o de al menos visibilizar sus necesidades como parejas y familias.

Mónica cree que una “salida de closet” es necesaria para tener una familia en libertad. Si bien el entorno tiene mucha influencia en el tema, reflexiona también que es parte de la fuerza de uno mismo.

Varios entrevistados, dentro de sus relaciones, han experimentado situaciones de conflicto y muchas veces se han visto obligados a romper con la relación. Piensan que el closet dificulta tener una estabilidad y seriedad en la relación, y que por el contrario pone en riesgo sus relaciones, tanto por las familias sanguíneas, como por el entorno de trabajo y de amigos.

Marco, por su parte, siente que no hubo un momento clave de “salida del closet”, simplemente meterse en el activismo lo ayudó para informarse y sobrellevar la situación con la familia. Es por eso que considera que el closet solo depende de la persona, de que tan informado esté y las herramientas que vaya teniendo a futuro para la defensa de sus derechos. Esto quiere decir que “el closet” influye de gran manera en el momento de tener todas las herramientas para formar una familia.

Antonio piensa que los tiempos han cambiado y que la sociedad ya está más preparada y abiertas para comprender la realidad de las familias diversas. Recalca que a pesar de lo que diga su entorno él cree que tiene todo el derecho de formar su familia.

Su familia y algunos amigos saben que le gustan las personas del mismo sexo. Él destaca que es la educación abierta en temas de sexualidad y respeto que tiene su familia es lo que ayudo a que él no pase por una situación conflictiva, todo lo contrario recibió todo el apoyo.

Los participantes consideran que el tema del closet es relativo, depende de cada persona, pero sí coinciden que tener una relación en el closet, por alguno de los lados, puede traer problemas a largo plazo en la relación. Dificulta también el que puedan exigir reconocimiento legal, pues como deben mantener su relación en silencio no pueden pedir información o ayuda fácilmente.

Por otro lado, varios de los participantes prefieren seguir manteniendo su orientación sexual en privado, ya que piensan que si hablan del tema con sus familias, perderán la oportunidad de estudiar. Este tema es muy evidente, ya que con las historias de los participantes que sí salieron del closet – y no son activistas – tuvieron que dejar de estudiar un tiempo para enfrentarse a la vida, solos o con sus parejas.

#### **4.5. PRESENCIA EN LA LUCHA POR LA FAMILIA**

En el caso de Kelly, que es activista y luego de haber vivido en el “closet”, considera que no volvería a sentir vergüenza por quién es y el tipo de familia que quiere. Piensa que sería importante tener actualmente un grupo donde se pueda hablar de familias diversas, un grupo donde familias homoparentales puedan compartir sus preocupaciones y proponer políticas públicas a favor de las familias diversas.

Cree que el activismo le ayuda a la lucha por los derechos de las familias diversas, pues es de esta manera que se entera de otras experiencias de mujeres lesbianas y que no puede ignorar, sino construcción de propuestas políticas.

Marco, resalta que el activismo le ayudó a estar informado y de informar a su entorno, de estar preparado frente a agresiones y respuestas. Para él ha sido la mejor decisión.

Desde las historias de los entrevistados, hay una diferencia entre los que son activistas y los que no. Los que son activistas tiene muy claro la decisión de tener su familia a futuro y que esto implique estar más involucrados en distintos procesos de demandas de sus derechos, son capaces de enfrentar las situaciones necesarias para lograr su objetivo.

En el caso de los entrevistados que no son activistas, muchos de ellos están pasando por una etapa complicada con sus familias sanguíneas y prefieren estabilizarse primero, antes que cumplir sus proyectos personales. Sin embargo también tienen muy claro el deseo de formar su propia familia, distinta a las que tuvieron.

#### **4.6. “A MENOS QUE LA HIJA DEL PRESIDENTE SEA LESBIANA...”**

Algunos entrevistados, como Héctor, piensan que es importante un documentos que respalde que tienen una relación y debe ser protegida. Actualmente sin un documento no se puede exigir algunos derechos.

Considera que si bien ahora en Bolivia no hay leyes que respalden su relación a futuro, de todos modos, él verá la forma de utilizar las normativas estratégicamente y así cuidar del patrimonio de su pareja y de él.

Para él, no es necesario demostrar al entorno que su pareja y él tienen un compromiso. Si firmarían un papel para “casarse” entonces solo quedaría entre él y su pareja.

Kelly planificaba con su pareja poderse casar en Chile, con el contrato de unión civil Acuerdo de Vida en Pareja. Ella lamenta que su propio país no le de la seguridad necesaria para poder ejercer sus derechos como ciudadana.

En el caso de Laura lamenta tener que irse a casar en otro país, y espera volver luego para hacer una fiesta como un matrimonio simbólico con sus familias y amigos.

Seis de los entrevistados consideran que es necesaria esta protección legal y que cuando decidan formar su familia y necesiten ser protegidos, tendrán que viajar a otro país donde sí se reconozca legalmente las parejas del mismo sexo. Entre los países que mencionaron los entrevistados está Chile, España y Argentina. No les importa tener que dejar su país, y lo mencionan con cierto tono de tristeza, pero también piensan que volverían a su país, en algún momento. Héctor, piensa que a pesar que es una pena tener que irse de su propio país para tener protección legal, también cree que es una oportunidad para conocer otras realidades y crecer como persona.

Anghy ve que es importante que una pareja homosexual sea reconocida legalmente y tenga todos los deberes y derechos de un matrimonio heterosexual. Ella accedería al matrimonio en caso de que en Bolivia se apruebe a futuro. En caso de que no se pueda aún, entonces si accedería a otra instancia legal de protección de su familia.

Kelly vivió situaciones complicadas con su pareja. Una de estas situaciones fue en el hospital, ella no se apartaba de su pareja en ningún momento, porque a pesar que no contaban con un documento que valide su relación, ella considera que nadie tiene el derecho de prohibirle construir una familia y de cuidar a su pareja, a pesar de las leyes.

Considera que las leyes son necesarias y ella está dispuesta a luchar por que se respete los derechos de su familia, “llegaría a las instancias que deba llegar” para que se respeten sus derechos.

Piensa:

“Ningún tribunal ni nadie me va a decir que no es mi familia. Es necesario que estas leyes nos protejan a todos no solo a las parejas heterosexuales sino también a las familias homoparentales (...) Es deber del Estado que pruebe leyes. Es súper irresponsable que no haya una ley o algo, porque existimos. Existen las familias homoparentales.”

En el caso de aprobarse alguna ley de seguridad legal a las parejas del mismo sexo, Mónica no dudaría en utilizarla.

Conociendo la situación actual de vulneración de las familias homoparentales, Manuel cree que un factor determinante también es la familia sanguínea.

Menciona que es importante la relación que se vaya a tener entre familias sanguíneas, con la nueva familia homoparental. Esta relación puede definir si en caso de alguna emergencia con alguno de los integrantes de la relación, la familia sanguínea pueda actuar como canal para que ambos puedan gozar de ciertos derechos, ya sean de salud, bienes materiales, entre otros, ya que no existe ninguna ley.

En el caso de una salida o expulsión forzosa de la familia sanguínea, entonces la situación se complica y es necesario una ley de protección a la familia diversa.

Manuel y su pareja, en los primeros 4 años de vivir juntos no construyeron ningún patrimonio, pero al 5to año pudieron comprar algunos pequeños muebles. Están conscientes que una protección legal es necesaria en su relación, a pesar que no tienen muchos patrimonios. Frente a esta necesidad, probablemente a futuro decidan irse a otro país a continuar con sus vidas, y si se puede, tener hijos juntos.

Laura comenta, en un tono de chiste: “A menos que la hija del presidente sea lesbiana, no creo que se apruebe el matrimonio homosexual en Bolivia”, esto demuestra en ella poca fe en la situación política de Bolivia y poca confianza en las leyes bolivianas.

Por su lado Mery si piensa que algún día podría aprobarse el matrimonio o algún reconocimiento y protección legal a las parejas del mismo sexo, ella ya tiene pensando el lugar ideal y hasta el vestido perfecto para ese gran día.

Respecto a esto, Michel piensa que:

“Más que necesaria (la seguridad legal) es una obligación del Estado, por encima de todo somos personas y somos bolivianos. Por el simple hecho de ser bolivianos deberíamos tener el derecho de acceder a la justicia y seguridad legal (...) yo creo que la obligación del Estado es resguardar el bienestar de cada uno de sus ciudadanos y velar por la seguridad e integrar de todos, por eso debe haber leyes, ahora que tu hagas uso o no de esas herramientas que te da el Estado pues ya depende de cada uno”.

Antonio considera que al no haber protección legal a las familias homoparentales, él piensa buscar otras instancias legales y las utilizaría a su favor. Una vez que viva con una pareja, piensa quedar en acuerdo sobre los bienes materiales.

Frente a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las familias diversas de los entrevistados, están buscando la manera de ser protegidos legalmente, de utilizar a su favor las leyes y procedimientos vigentes. El factor común es crear una red de contactos de personas que pasen por sus mismas situaciones, y que esta red pueda ayudarles con abogados o información sobre los procedimientos.

La mayoría de los entrevistados consideran que si bien se puede buscar algún otro procedimiento legal vigente y utilizar, es deber del Estado aprobar una ley que los proteja, ya sea que los vayan a utilizar inmediatamente, a largo plazo, o no lo vayan a utilizar.

Las leyes deben proteger a todos y todas, y estar disponibles para que cualquier persona pueda aplicarlo, en el momento que vea oportuno. No les parece justo tener que “mendigar” seguridad legal.

También los participantes demuestran mucho temor en construir sus familias en Bolivia, por lo que muchos ya están ahorrando y planificando irse a otro país. Lamentan que Bolivia no de seguridad legal a todas las familia, como establece en sus propias leyes. Ejemplo de esto es el Art. 1 del Código de las Familias y Procesos Familiares: “El presente Código regula los derechos de las familias, las relaciones familiares y los derechos, deberes y obligaciones de sus integrantes, sin discriminación ni distinción alguna.”

Luego de las entrevistas se explicó a los participantes la propuesta de Ley Acuerdo de Vida en Familia. Sus expresiones cambiaron totalmente. Se mostraron interesados y alegres por tener la oportunidad de tener una ley que los proteja legalmente a futuro. Piensan que el Estado debería aprobarlo, por el simple hecho de no ir en contra de la Constitución y de sus distintas leyes.

#### **4.7. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS PARA CONSTRUIR UNA FAMILIA**

En el caso de las parejas gays, mencionaron que ellos alquilarían un vientre para poder tener hijos, pero aclarando que no lo harían en el país, ya que, según la información que tienen, no es legal en Bolivia, entonces lo harían en otro país.

A Kelly le gustaría utilizar el método ROPA en un futuro. Ella averiguó por internet este método y espera poderlo aplicar.

Mónica tuvo una mejor educación con sus abuelos que sus padres. Al morir sus abuelos y volver donde sus padres fue expulsada de su casa por ser lesbiana. Esta experiencia la llevó a desear adoptar a un niño y darle el derecho a un hogar, pues piensa que ningún niño merece ser abandonado y crecer sin una familia. Desea adoptar, más que tenerlo en su vientre.

Laura piensa que las parejas homoparentales tienen más responsabilidad en el momento de formar una familia con hijos, porque es más complicado poderse embarazar o adoptar entonces realmente están seguros de hacerlo y lo valoran mucho, pues muchas veces no solo implica estar preparado emocionalmente sino económicamente, ya que la inseminación artificial en Bolivia asciende a los 5000 Dólares. Emilia piensa también que es necesario tener mucha preparación para tener hijos, incluso preparar el entorno.

Esto demuestra que casi todos los jóvenes LGB entrevistados desean bastante en vivir con una pareja a futuro, muchos de ellos ya lo hacen, pero también piensan en formar una familia con hijos más adelante, considerando que para este punto es necesario prepararse bastante, desde económicamente hasta profesionalmente, más aún si eres lesbiana o gay.

#### **4.8. ¿CÓMO ME PROYECTO DESDE MI DIVERSIDAD...?**

Héctor se ve en un futuro como un profesional o en el extranjero trabajando, es su prioridad mientras esté en la U. En el tema de una relación, no tiene expectativas. Toda ley debe ir acompañada de políticas públicas de sensibilización en todos los espacios posibles.

Anghy también desea terminar su carrera estos próximos años. Luego de eso piensa ahorrar y tener un hogar, pero sobre todo desea tener hijos.

Kelly se proyecta a futuro con una familia, con hijos y casada con una mujer. De momento desea solo estudiar, pues piensa que para darle seguridad a su familia es necesario tener que estudiar, acabar su carrera y tener un trabajo estable.

Mónica, ya que atraviesa una situación económica complicada, por el abandono de su familia sanguínea, de momento está trabajando. Prefiere no pensar mucho en sus logros personales, pues tiene muchas preocupaciones en este momento. Su prioridad es trabajar y solventarse económicamente y tener apoyo psicológico. Lo único que tiene seguro es que si le gustaría formar una familia, en algún momento.

Marco en este momento de su vida tiene muchos proyectos personales. Desea terminar su carrera, tener recursos económicos. Considera que estos insumos materiales son importantes para que él pueda estar preparado para tener una familia. En 10 años él ya se ve con una familia y con la seguridad legal.

Actualmente Antonio piensa que su prioridad, a parte de su carrera, es poder compartir momentos con sus amigos y conocer a más gente.

Si bien él no desea bastante formar una familia, como en otros casos de las personas entrevistadas, no quita la posibilidad de formar una familia a futuro. En el tema de tener hijos, él preferiría no tenerlos, sino simplemente tener un compañero de vida con quien construir un patrimonio.

Experiencias como la de Manuel demuestran que la situación económica complicada también ocupa la lista de prioridades en muchas personas de las diversidades. En su caso, él tuvo la necesidad de trabajar para mantener económicamente a su familia sanguínea.

Sus planes a mediano plazo son el tener un negocio propio y que toda su familia sanguínea ya no pase necesidades.

El caso de Manuel es similar al de Mery, que actualmente su familia atraviesa diversos problemas y piensa que no es momento indicado ni es necesario aún hablar del tema de su orientación sexual con su familia.

Michel está enfocada en terminar su carrera y ejercerla, esa es su preocupación de momento. No piensa en hijos, pero piensa que es posible que a futuro viva con una mujer. De momento prefiere no salir del closet con su familia, para no complicar su situación y seguir estudiando.

Laura tiene su pareja con la cual quisiera compartir más experiencias, conocer lugares, viajar, antes de formar una familia. Desea realizar sus proyectos personales primero, aunque ya hablaron de formar una familia, y su pareja que es 6 años mayor que ella, ya buscó información sobre inseminación artificial.

Laura piensa que para formar su familia necesita bases sólidas. Estas bases consisten en acabar su carrera, trabajar, ahorrar y vivir sin su familia sanguínea. Quiere empezar a vivir con su pareja.

Viendo detenidamente cada paso se puede comprobar que en el caso de los entrevistados que tienen apoyo de sus familias en cuanto a su orientación sexual, o que sus familias aun no lo saben, tienen una oportunidad para poder estudiar y realizar sus planes profesionales. En un par de casos se ve como incluso la percepción de construir una familia a temprana edad, cambia según el apoyo de la familia y deciden realizar las metas personales primero.

En el caso de llevar una situación conflictiva con sus familias sanguíneas o de haber sido expulsados, aparte de querer formar una familia más pronto - como ya lo vimos – también dejan a un lado sus planes profesiones o metas a futuro.

#### **4.9. PROPUESTAS PARA LA FUTURA FAMILIA**

Anghy, considera que la sociedad boliviana no está preparada para una familia diversa, entonces al mismo tiempo que se apruebe una ley a favor de las familias, también se debe trabajar con el entorno, para que, cuando sea el momento, no discriminen a sus hijos en el colegio por tener dos madres lesbianas.

Kelly en la entrevista indicó, con cierto tono de tristeza, que en los colegios siempre existe el bullying, no solo por ser parte de la diversidad o tener papas y mamas de la diversidad sino también por ser indígenas o afros. Por eso considera que no importa si el entorno esté o no preparado. Ella piensa educar a su familia de una manera positiva para que ellos puedan defenderse de las agresiones del entorno.

A Mónica le gustaría no sentirse observada al salir de la calle y mucho menos recibir ofensas, considera que el entorno debe estar preparado para aceptar la diversidad.

Kelly, desde los espacios donde se encuentra trata de hablar con las personas sobre el tema. También es parte de una organización de mujeres lesbianas y bisexuales y desde ese espacio trabaja sobre el tema.

Ella cree que leyes como el Acuerdo de vida en Pareja, de Chile, es una ley bien pensada porque no solo piensa en un tipo de pareja sino en todos. Ella sabe sobre el Acuerdo de Vida en Familia y tiene mucha confianza en que algún día se va a aprobar.

Mónica no ha escuchado nada sobre ninguna ley ni proyecto de ley sobre la protección de parejas del mismo sexo. Cree que esto se debe a que ha estado más enfocada a salir de sus problemas, tanto económicos como los problemas con su familia sanguínea. Le gustaría a futuro hacer “algo” por los derechos de las familias diversas, pero una vez que salga de todos sus problemas.

Marco contribuye a la defensa de los derechos de las familias diversas desde el activismo que ejerce en la organización a la que pertenece.

Manuel menciona que si existiera alguna movilización para exigir protección legal, él participaría porque cree firmemente que esta sería una forma de preparar el entorno para su futura familia diversa.

Solo 3 personas de las entrevistadas tienen información sobre el Acuerdo de Vida en Familia.

Muchos de los entrevistados afirman que sí serían parte de la exigibilidad de los derechos para sus futuras familias, algunos prefieren aún concentrarse en salir adelante, pues su situación con su familia sanguínea es conflictiva.

Para incentivar a los participantes de encontrar algún problema que viven y una solución, utilice la técnica de grupo de discusión participativa. Escogí una película que refleje la realidad o posibles casos que puedan vivir en sus familias o futuras familias diversas. La película que cumplía con todos los requisitos fue “Freeheld”.

Esta película basada en hechos reales de una pareja lesbiana de Estados Unidos, que decide formar su familia, con una casa y un perro. Pronto una de las parejas enferma, entonces es ahí donde se plantean ¿qué pasará con la otra pareja una vez que fallezca esta?

Se hizo una invitación abierta a mujeres jóvenes lesbianas y bisexuales. El lugar se realizó en la casa de Vale y Paola, para que las participantes se sientan más cómodas. Se proyectó la peli de alrededor de hora y media.

Durante la película, algunas jóvenes lloraron o se emocionaron con escenas específicas: Momentos de discriminación laboral, momentos de apoyo de los mismos compañeros del trabajo, el momento de la aprobación de la pensión para la pareja, y el momento que fallece una de las parejas.

Al terminar la película se entregó una hoja de color y un marcador, se pidió escribieran un problema que vieron y el cual se hayan sentido identificadas.

Las respuestas fueron: Falta de respaldo legal en uniones de parejas homosexuales, falta de legislación a favor de parejas del mismo sexo, no reconocimiento ni valoración de parejas del mismo sexo,

También existieron estas respuestas: Discriminación, rechazo de la sociedad, homofobia, discriminación laboral, no hay comprensión, no hay trabajo para personas tomboy, no hay apoyo y vivir en el closet ante la sociedad.

Claramente se ve como las participantes identificaron el problema como la falta de alguna normativa que reconozca y proteja sus relaciones. Este problema fue acompañado con temas como el poco trabajo para lesbianas y mujeres bisexuales de aspecto un poco más masculino. Evidencian también que vivir en “el closet” es parte del problema o un aspecto que hace el problema más grande.

Posterior a esta dinámica se volvió a dar una hoja de color con marcador, se pidió que escribieran la posible posición frente a esos problemas.

Las respuestas fueron: Leyes de respaldo, promover y socializar leyes y derechos, luchar para que leyes se aprueben; reconocimiento del AVF, incidir políticamente en tomadores de decisiones, derechos y beneficios de pareja.

Otras respuestas fueron: Aceptarse a uno mismo, luchar por los derechos ser constantes, gestionar inclusión laboral; visibilizar nuestra orientación sexual, hacernos respetar con los demás y apoyo.

Las participantes están conscientes de que existen leyes que las protejan, pero ahora la función es promoverlas y que lleguen a más personas de las diversidades sexuales. También se vio que un par de las participantes tienen el conocimiento del Acuerdo de Vida en Familia, y ven en esta propuesta una solución efectiva para que puedan ejercer sus derechos al formar una familia.

Finalmente, se terminó la jornada teniendo una discusión sobre sus respuestas argumentándolas de manera más amplia.

Michel argumentó su respuesta explicando que:

“para empezar, es necesario dar a conocer de nuestras necesidades, no quedarse calladas, los medios de comunicación han hecho que estos problemas que puede que nadie conocía llegue a todos, en segundo lugar es importante estar unidos, juntos han logrado más cosas (...) la unión siempre va hacer grandes cosas”

Al terminar la jornada se vio gran interés por saber a detalle que es el Acuerdo de Vida en Familia. Consideran que esta ley puede ser parte de la solución a los miedos que tienen en el momento de tomar la decisión de vivir con sus parejas.

Estiman también que necesario estar unidos, la existencia de redes de apoyo. Y fortalecer los movimientos de las diversidades sexuales y de género. Si hay un gran movimiento diverso, posiblemente esto llame la atención de los medios de comunicación y se pueda hacer visible que es una realidad que hay familias diversas que están desamparadas por las leyes.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

El ejemplo más sobresaliente encontrado en la investigación fue el caso de la casa de Vale y Paola. La casa de una pareja de lesbianas adultas que abrieron la puerta a 14 lesbianas jóvenes que fueron expulsadas de sus casas, en la mayoría de los casos.

Al pasar los días esta casa se fue convirtiendo en una especie de “albergue” de lesbianas. Esto dio a entender la fuerte necesidad de un espacio similar pero de parte del Estado. ¿Qué hace el Estado frente a este problema? Esta no es solo una pregunta personal sino es la pregunta de todas las personas que participaron en la investigación.

Es necesario políticas públicas diseñadas exclusivamente a la protección de las diversidades sexuales y de género, pues muchas de ellas no solo fueron expulsadas de sus familias sanguíneas, sino fueron violentadas de distintas formas, empezando por la psicológica y terminando en la sexual. Todo por la necesidad de sus familias de que ellas dejen de ser lesbianas.

Con el caso de “La casa de Vale y Paola” también se evidenció que las entrevistadas están construyendo familias que no solo se mantienen unidas por la sangre, sino que las une el compromiso y el cuidado. Poco a poco van revolucionando el concepto de “familia”.

Dentro de la investigación surge en los entrevistados el estar consciente que el primer requisito para poder formar una familia es amarse a uno mismo, aceptarse desde su diversidad y poderla ejercer con libertad. Esta es una meta a futuro de parte de algunos entrevistados.

Un factor común en al menos la mitad de los participantes es que ya tuvieron su primera experiencia en vivir con una pareja. Este también puede ser considerado como un punto negativo, pues se observó que lo bueno fue que aprendieron madurar mucho más rápido y son más independientes, y lo negativo fue que tuvieron que dejar de estudiar, aumentando así la deserción escolar en la población lésbica, gay y bisexual.

Es justo la experiencia de hacer pública su orientación sexual a su familia, lo que en muchos de los casos desencadenó varios problemas en los entrevistados. Lo importante acá es que, desde sus recursos, actuaron resilientemente. Cambiaron su situación negativa y en vez de ser personas dedicadas solo al alcohol o a la droga, como se cree en la materia de los casos de jóvenes –no específicamente de las diversidades sexuales- surgieron situaciones positivas: a) Querer construir familias con valores. b) El ser mejores cada día.

- a) La experiencia de haber vivido en familias que no apoyaron a los participantes les hizo desear tener otra familia, distinta a la que las rechazó. Aprendieron a que ser lesbiana, gay o bisexual no es malo y piensan que los valores del respeto y el amor al diferente debe ser parte de los pilares fundamentales en el momento de construir su familia futura.

Se estima que crecer con esos valores ayuda a que, por ejemplo, haya menos bullying en las escuelas por haber niños diversos. Diversos se refiere no solo al tipo de familia que tienen sino al color de piel, a sus características físicas o si tienen algún problema de aprendizaje. Entonces, es evidente que desde las diversidades sexuales se está construyendo la tolerancia en todos los espacios, una tolerancia que inicia desde la familia.

- b) El rechazo de familia de los entrevistados hace que ellos quieran ser mejores para agradar y ser el orgullo de sus familias. Si bien parece ser una actitud resiliente, también conlleva daños. De igual forma, la diferencia del trato entre los hijos de la familia, sobrecargando con responsabilidades siempre al hijo o hija que pertenezca a las diversidades sexuales. El siempre intentar ser exitoso y ser el orgullo de la familia o tener demasiadas responsabilidades, puede llevar a un grado de estrés severo en los participantes.

Con este punto surge también la necesidad de parte de las organizaciones de las diversidades y por su puesto de parte de entes del Estado, el facilitar el acceso a un psicólogo o psicóloga para la atención de personas de las

diversidades. Tomando en cuenta siempre que este profesional debe estar sensibilizado en temas de diversidades sexuales y de género.

La mayoría de los participantes desean conformar una familia. El elemento suele ser si hubo o no apoyo de la familia.

El apoyo de la familia significa, para los entrevistados, una oportunidad para realizarse como profesionales. Es aquí donde surge la idea de que, las familias sanguíneas deberían apoyar más a sus integrantes de las diversidades sexuales, no solo porque lo ideal sería en tener ciudadanos profesionales y que desde su profesión contribuyan a su comunidad, sino que es el derecho de toda persona el vivir feliz y poder realizar sus metas personales.

Se debe resaltar a las familias que sí apoyan a sus hijos e hijas gays, lesbianas y bisexuales, pues en la investigación surge también que puede haber familias que sus situaciones adversas puedan tomarlo de manera positiva y aprender el respeto y la tolerancia. Se debe entender que también es un proceso para la familia sanguínea. Un aplauso para las familias que lo lograron.

Un tema que surgió en la investigación fue el descubrir que si bien los entrevistados construyeron lazos más fuertes con sus parejas una vez que fueron expulsados de sus familias sanguíneas debido a que no contaban con más apoyo, también construyeron relaciones de dependencia. Reflexionando a consecuencia de este factor es que aumentó la violencia en parejas, pero no solo en parejas de las diversidades sexuales sino que este es un factor que afecta a todas las parejas.

Si bien esta investigación no profundizó este tema, debe considerarse que este es un punto que debe trabajarse urgentemente. Proponer acciones desde las organizaciones LGBT y también desde instancias del Estado que regulan la violencia en todas sus esferas. Prevenir la violencia en pareja no solo debe ser parte de políticas públicas para parejas heterosexuales sino también en parejas homosexuales.

En el tema necesidades de las familias diversas. El común de los planes de las parejas son el casarse o acceder a otra instancia legal que proteja su relación, viajando a otro país.

Este factor no es de ahora, esta es la solución de muchas parejas homosexuales desde ya hace años. En estos últimos años he visto que ha aumentado de gran manera la cantidad de parejas que deciden irse al exterior. Nuevamente la pregunta: Frente a esto, ¿qué hace el Estado?

Mucho se ha discutido este tiempo que si en verdad es necesario la aprobación de una ley de protección a las familias diversas. Entre los comentarios son si es que realmente se va a utilizar esta ley. Los participantes aclararon que debe aprobarse, por el simple hecho de que ellos igual son bolivianos y el Estado tiene el deber de proteger a sus familias. La ley debe existir para quien desee usarla en el momento de su vida donde se sienta preparado, como pasa en el caso de cualquier relación heterosexual.

Evidentemente el Estado debe aprobar las propuestas de ley que proponemos las diversidades sexuales y de género. Aquí es donde quiero resaltar el problema que plantearon un grupo de discusión de mujeres lesbianas y bisexuales jóvenes referente a la película "Freeheld".

Es importante que ningún gobierno construya una "realidad" poco real en las personas con diversa orientación sexual. Por eso fue importante aplicar el grupo de discusión participativa y tener como evidencia las tarjetas de colores.

La película contribuyó a que las mujeres lesbianas y bisexuales participantes identificaran claramente cuál es el problema que atraviesa. Una vez identificado el problema también es necesario que hayan hablado sobre las posibles respuestas, y de esta manera que se sientan parte de la posible solución.

Las jóvenes lesbianas y bisexuales después de la jornada se fueron con la esperanza de que sus palabras llegarán a tomadores de decisión y ellos de esa manera sabrán que sí es una necesidad el reconocimiento y protección de las parejas del mismo sexo y de sus familias homoparentales.

Ahora, comprobado está que es una necesidad urgente que se aprobé el Acuerdo de Vida en Familia (AVF), pero que no solo se aprobé esta ley ¡y listo!, es necesario que vaya acompañado de diversas políticas públicas para preparar al entorno a respetar a las familias homoparentales, desde los trabajos, los hospitales, las entidades educativas y los espacios públicos.

Para terminar, es necesario que todo conocimiento que nazca a partir de las diversidades sexuales y de género sea difundido por todos los medios posibles. Necesitamos que se visibilice las diversas realidades, que ya no se vuelva a silenciar y a partir de esto accionar.

## REFERENCIAS

### **Arias Karol y Paitan Lizzet**

2017 **Familia y diversidad sexual:** Proceso narrativo conversacional para la adaptación y co-evolución. Bogotá.

### **Aruquipa David, Estenssoro Paula, Vargas Pablo**

2012 **Memorias Colectivas:** Miradas a la historia del movimiento TLGB de Bolivia. La Paz: Artes Gráficas Sagitario S.R.L.

### **Aruquipa David**

2013 **Si Tú Me Dices Ven, Lo Dejo Todo** - Historias De Parejas Del Mismo Sexo En Bolivia. La Paz.

### **Capacitación y Derechos Ciudadanos**

2015 **Guía de Argumentos legales para el reconocimiento del derecho a formar una familia entre parejas del mismo sexo.** La Paz.

### **Capacitación y Derechos Ciudadanos**

2014 **II Guía De Herramientas Legales Nacionales e Internacionales a Favor De Los Derechos Humanos De La Población Con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género en el Estado Plurinacional de Bolivia.** La Paz.

### **Conexión – Fondo de Emancipación**

2010 **Situación de las Poblaciones TLGB en Bolivia – Encuesta nacional.** La Paz: Creativa.

### **Coalibol**

2014 **Informe Anual Derechos Humanos.** Santa Cruz: El deber.

### **Gaceta Oficial de Bolivia**

2010 **Ley N°045**, Contra el racismo y toda forma de discriminación. Bolivia.

**Gaceta Oficial de Bolivia.**

2014 **Ley N°603**, Código de las familias y procesos familiares. Bolivia.

**Galindo Lara, Claudia**

2005 **El concepto de revolución en el pensamiento político de Hannah Arendt**. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Distrito Federal.

**Giribuela, Walter**

2014 **Diversidades sexuales y conformaciones familiares homoparentales: puntos de partida**. Argentina.

**IGUAL**

2018 **Compendio – Recomendaciones internacionales a favor de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual transgénero e intersexual**. La Paz.

**Igualdad**

2012 **Informe bi-anual Derechos Humanos**. Santa Cruz de la Sierra.

**Landarroitajauregi Garai, Joserra**

2008 **A propósito de Kinsey: Seis décadas de informe**. Anuario de sexología. Bilbao.

**Muñoz Debia, Claudio**

2013 **Diversidad Sexual y Familia**. Chile.

**Placeres Hernández, José Fernando y varios.**

2012 **La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar actual.** Cuba.

**Red LB Bol**

2014 **Diarios de la discriminación:** Testimonios de la vulneración de los Derechos Humanos, Lucha y Reivindicación de Mujeres Lesbianas y Bisexuales en La Vida Familiar, Pública y Laboral. La Paz: Ediciones Gráficas.

**UNICEF**

2003 **Nuevas formas de familias:** Perspectivas nacionales e internacionales. Montevideo.

## ANEXOS

### IMAGEN N°1

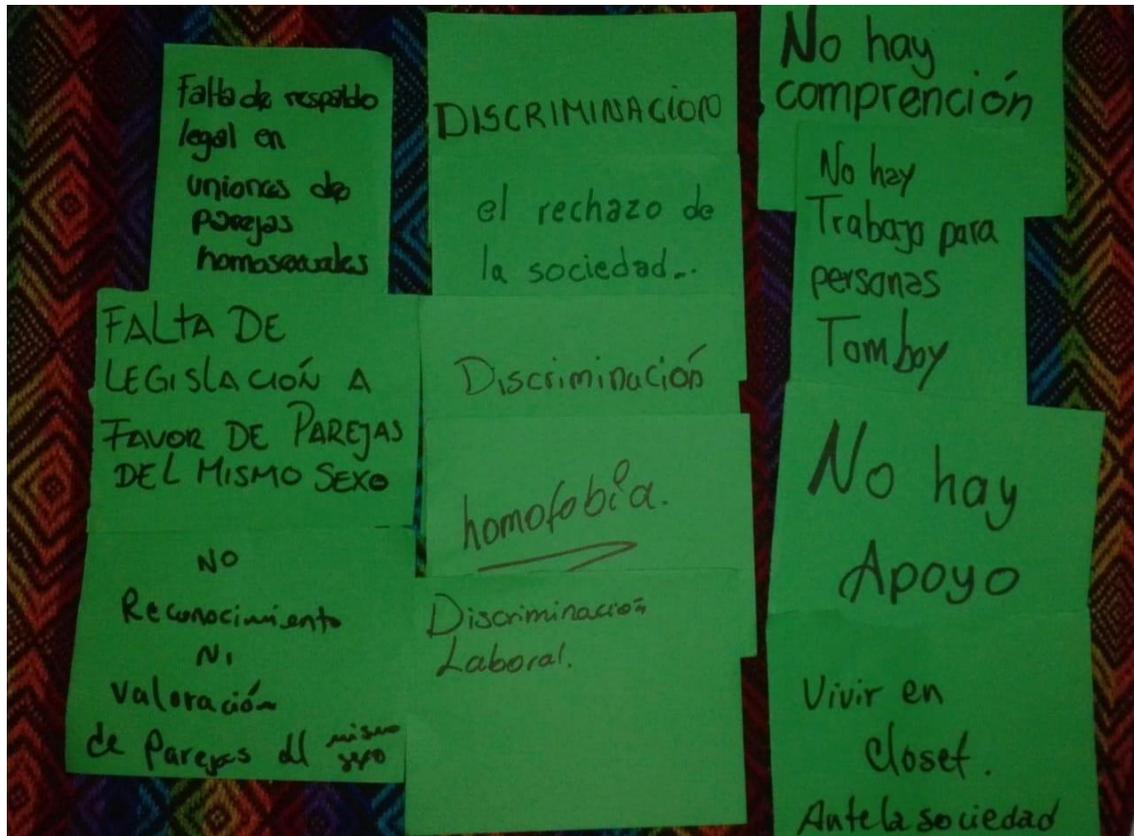


Imagen 1: Notas escritas por mujeres lesbianas y bisexuales jóvenes respecto al problema dentro de la película "Freeheld".

## IMAGEN N°2

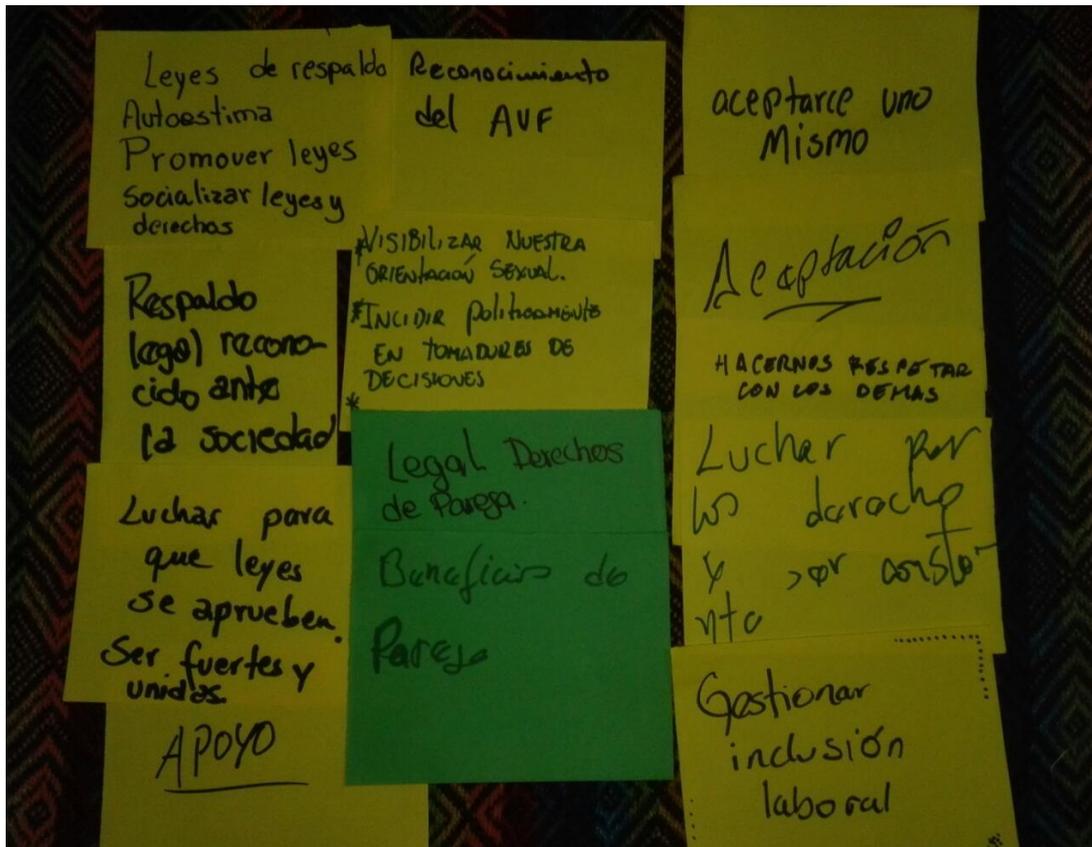


Imagen 2: Soluciones al problema de la película "Freeheld"

### IMAGEN N°3



Imagen N°3: Proyección de película "Freeheld".

**GUIA DE PREGUNTAS  
PARA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA**

Nº	Pregunta
1.	Para ti, ¿qué es una familia?
2.	¿Cómo es tu familia?
3.	¿Tienes el apoyo de tu familia?
4.	Y ¿Un matrimonio qué es?
5.	¿Cuál fue tu relación más larga?
6.	¿Pensaron en vivir juntxs?
7.	¿Qué dificultades encontraron en ese proceso?
8.	¿Te gustaría formar tu propia familia?
9.	¿Cómo te gustaría que fuera tu familia?
10.	¿Cómo fue tu experiencia en la salida de closet?
11.	¿Tú crees que el closet tenga algo que ver para poder formar una familia?
12.	¿Utilizarías algún documento o ley que proteja tu relación?
13.	¿Cómo te proyectas de aquí a 10 años?
14.	¿Qué haces durante todo el día? ¿Qué ocupa tu mente todo el día?
15.	¿Conoces alguna campaña o acción a favor de las diversas familias?
16.	¿Conoces el Acuerdo de Vida en Familia (AVF)?
17.	Si el AVF se aprobara, ¿tú lo utilizarías con tu pareja?
18.	¿Participarías de alguna acción a favor de las familias diversas? ¿De qué manera?
19.	¿Qué crees que se deba hacer para que puedas ejercer tus derechos con tu pareja?